**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

Declárase de interés para la comunicación social en el ámbito de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los libros "Bioética, Religión y Estado: notas para la pospandemia" volumen I y volumen II, escritos por el Rabino Dr. Fishel Szlajen.

**Fundamentos**

Sr. Presidente,

El presente proyecto de Declaración tiene por finalidad declarar de interés para la Comunicación Social los libros "Bioética, Religión y Estado: notas para la pospandemia" volumen I y II escritos por el Rabino Dr. Fishel Szlajen.

El autor Fishel Szlajen es Rabino, Doctor en Bioética, Doctor en Filosofía y Magister en Filosofía Judía. Actualmente, se desempeña como Director cultural de AMIA, profesor de posgrado e investigador en Bioética en la Universidad de Buenos Aires, en la Universidad Nacional de La Matanza, Universidad Católica Argentina y Universidad Nihon Gakko.

Su principal área académica es la filosofía judía aplicada, aportando a la sociedad en su conjunto nuevas perspectivas frente a problemáticas en bioética, ética, educación, medio ambiente, sociedad, política, derecho e interculturalidad.

En ambos tomos, se tratan cuestiones relativas a la pospandemia, pasando por diversas áreas temática: Ética y Política, Religión, Justicia y Estado. Además, se adentra en asuntos que han generando debates en el mundo actual y sobre todo en el contexto de pandemia, como ser: La asignación de recursos vitales, la vacunación obligatoria y los aportes de la bioética judía, la eutanasia, el aborto, la utilización de la inteligencia artificial entre otros.

El autor, utiliza su conocimiento religioso para a partir de allí, abordar los problemas sociales más importantes de nuestros tiempos. Este punto de partida le permite ampliar el horizonte y la hondura de sus reflexiones.

Ambos tomos permiten analizar y debatir acerca de las problemáticas actuales a nivel local y mundial desde una perspectiva basada en los ideales del judaísmo y con una perspectiva basada en los principios bioéticos fundamentales. Por tal motivo, consideramos fundamental su reconocimiento y solicitamos al cuerpo la aprobación del presente proyecto de Declaración.